

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Ente Provincial del Agua y de Saneamiento convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, estatales o no, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública determinada por Resolución de Directorio EPAS n° 100/2019 para:

Poner a consideración, dar tratamiento y evaluar la Nota Presentada por el Operador Agua y Saneamiento Mendoza S.A.P.E.M. De tal manera que el mismo pueda sostener su análisis y pretensión ante el Ciudadano.

Para con ello sustanciar el procedimiento del Programa de Recomposición y Convergencia de las tarifas para la empresa Agua y Saneamiento Mendoza S.A.P.E.M. dispuesta mediante Decretos N° 3284/11, 1.014/14 y 183/19; en particular de la Primera Etapa de la Continuidad del Programa de Recomposición y Convergencia dispuesta por Decreto N° 183/19 para la Empresa AYSAM SAPEM de la que se desprenderán las alternativas de propuestas para que el Poder Ejecutivo disponga adecuar los valores tarifarios y precios de los servicios que presta AYSAM SAPEM, con el objeto de intentar alcanzar el equilibrio presupuestario operativo de la empresa. Que todo ello se encuentra incorporado a la Actuación 000585/2018; ello para generar EE con carat.: "Primera etapa Decreto n° 183/2019 Continuidad del Programa de Recomposición y Convergencia de las tarifas para la empresa Agua y Saneamiento Mendoza S.A.P.E.M.", todo ello se encuentra incorporado al El Expediente EX -2019-06500926-GDEMZA-E.P.A.S.-

Lugar y fecha de la Audiencia Pública:

Fecha: el día 20 de diciembre del 2019.

Horario: a las 09:00 hs.

Lugar: Biblioteca+Mediateca—Pública Municipal Manuel Belgrano, calle Antonio Tomba N° 54, Godoy Cruz – Mendoza.

Consulta previa de la información pertinente e inscripción para participar: En la sede del Ente Provincial de Agua y de Saneamiento, San Juan 825 de la Ciudad de Mendoza, de 08:30 a 12:30 hs.

Requisitos de inscripción: Las personas físicas o jurídicas, organizaciones, organismos públicos o autoridades deben presentarse al Instructor por escrito, proporcionar sus datos, constituir domicilio, indicar o acreditar su personería, si actuarán en representación, acreditando los derechos, intereses legítimos o difusos que invoquen, expresando su pretensión en el tema a debatir y acompañar la documentación que la sustente y ofrecer pruebas, las que podrán ser ampliadas antes de la Audiencia Pública, siempre dentro del plazo establecido.

Procedimiento: a.- Presentación de Autoridades y exposición informativa. b.- Presentación del Operador AYSAM SAPEM, cuya ponencia versará sobre la solicitud de aplicación, y propuestas de incremento, para la Primer Etapa de la Continuidad del Programa de Recomposición y Convergencia dispuesta por Decreto N° 183/19, presentadas mediante Nota N° 2-9850-19 (2019104916) - Mesa de Entradas EPAS N° 1797/19 (28/10/19). Dicha presentación será ampliatoria, complementaria y actualizadora de Informe económico n° 020/2019 de AEF de E.P.A.S. d)- Lectura de los planteos formales realizados en la etapa preparatoria por los Usuarios, organizaciones de Usuarios de cualquier grado y entidades no gubernamentales.

Instructor: Dr. Eduardo Néstor Antinori.